



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 18 De Martes, 15 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220170035600	Fuero Sindical	Litoplas	Elkin Alberto Lopez Rojas	14/02/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Fíjese La Hora De 8:30 Am Del Día 23 De Febrero 2022 Para Que Laspartes Comparezcan Personalmente Mediante Los Medios Electrónicos (Plataformamicrosoft Teams) Con Sus Apoderados Para Celebrar La Audiencia De Que Trata Elartículo 114 Y Ss Del Cptss.Nota: El Día Anterior A La Diligencia, A Los Correos Electrónicos De Las Partes Se Lesenviará El Link Para Acceder A La Audiencia. Se Le Solicita Al Apoderado De La

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 15 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

a87b1ab7-5d8a-4e4c-815e-23a33ac21ee2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 18 De Martes, 15 De Febrero De 2022



					Partedemandante, Suministrar Correo Electrónico De Su Representada, A Fin De Practicarlas Pruebas Solicitadas Dentro Del Proceso, Esto Es, Interrogatorio De Parte, El Cualpuede Ser Allegado Al Correo Electrónico De Este Juzgado:Lcto12bacendoj.R amajudicial.Gov.Co
08001310501220160050500	Ordinario	Eduardo Rafael Bravo Cabarca	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	14/02/2022	Auto Decide Liquidación De Costas - Aprueba
08001310501220140048700	Ordinario	Jhony De Jesus Caballero Maldonado	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Otrosdemandados	14/02/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior
08001310501220190038100	Ordinario	Jose Miguel Fontalvo	Argos S.A.	14/02/2022	Auto Fija Fecha - 1.- Tener

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 15 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

a87b1ab7-5d8a-4e4c-815e-23a33ac21ee2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 18 De Martes, 15 De Febrero De 2022

Bolaños

Por Contestada La  
Demanda Por Parte De La  
Demandada Cementos  
Argos S.A, Por Reunir Su  
Contestación Los  
Requisitos Del Artículo 31  
Del Cpt Y Ss. 2.- Córrase  
Traslado De Las  
Excepciones Propuestas  
Por La Demandada  
Cementos Argos, De  
Conformidad Con El  
Artículo 370 Del C.G.P.  
Que Se Aplica En Esta  
Especialidad Por La  
Remisión Directa Que  
Hace El Artículo 145 Del C.  
P.T. Y S.S., A La Parte  
Mandante Por El Término  
De Cinco (5) Días, Para  
Que Esta Pueda Pedir  
Pruebas Sobre Los Hechos  
En Que Ella Se Funda. 3.-



Número de Registros: 7

En la fecha martes, 15 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

a87b1ab7-5d8a-4e4c-815e-23a33ac21ee2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 18 De Martes, 15 De Febrero De 2022



Fijar La Hora De Las 2:30 P.M. Del Jueves 03 De Marzo De 2022 Para Que Las Partes Y Sus Apoderados A Través De La Plataforma Digital Microsoft Teams, Dispuesta Por El Consejo De La Judicatura En Virtud De Las Medidas Tomadas Ante La Emergencia Sanitaria Por El Covid 19, Se Conecten Para Celebrar La Audiencia Consagrada En El Artículo 77 Del C.P.T Y De La S.S, Modificado Por El Artículo 11 De La Ley 1149 De 2007, Es Decir, La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fijación Del Litigio Y

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 15 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

a87b1ab7-5d8a-4e4c-815e-23a33ac21ee2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 18 De Martes, 15 De Febrero De 2022



				Decreto De Pruebas, Y Si Fuere Posible Constituirnos Seguidamente En La Audiencia De Tramite Y Juzgamiento De Que Trata El Artículo 80 Del Cptyss. 4.- Reconocer Personería Jurídica Al Dr. Charles Chapman Lopez, Como Apoderado Judicial Principal De La Demandada Cementos Argos S.A, En Los Términos Del Poder A El Conferido.5.- Reconocer Personería Jurídica A La Dra. Martha Milena Fernandez Solis Como Apoderada Sustituta De La Demandada Cementos Argos S.A, En Los Términos Del Poder A Ella Conferido.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 15 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

a87b1ab7-5d8a-4e4c-815e-23a33ac21ee2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 18 De Martes, 15 De Febrero De 2022



08001310501220190025000	Ordinario	Patricia Elena Jaramillo Navarro	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	14/02/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior
08001310501220180031200	Ordinario	Yolanda Sanjuan Escobar	Unidad Administrativa De Gestion Pensional Y Parafiscales De La Proteccion Social Ugpp	14/02/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - No Habiendo Mas Actuaciones Pendientes Por Tramitar, Archívese El Presente Proceso, Previa Liquidación De Costas.
08001310501220220001700	Tutela	Jose Rufino Palacio Gutierrez	Direccion De Sanidad Militar - Ministerio De Defensa Nacional - Comando General De Las Fuerzas Militares	14/02/2022	Auto Aclara, Corrige O Adiciona Providencia - Primero: No Conceder La Impugnación Presentada Por La Direccion General De Sanidad Militar, Contra El Fallo Proferido Por Este Juzgado El Día 02 De

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 15 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

a87b1ab7-5d8a-4e4c-815e-23a33ac21ee2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 18 De Martes, 15 De Febrero De 2022



Febrero Del 2022.  
Segundo: Aclarar La Sentencia De 02 De Febrero De 2002 En Sus Numerales Uno Y Dos, Los Cuales Quedaran Así:  
Segundo: Ordenar A La Accionada Ministerio De Defensa Nacional- Comando General De Las Fuerzas Militares- Ejército Nacional-Establecimiento De Sanidad Militar Bas02 Que Dentro De Las Cuarenta Y Ocho (48) Horas Siguiendo A La Notificación De Esta Sentencia Otorgue Al Accionante, Señor Jose Rufino Palacio Gutiérrez, Medicamento: Pañal Desechable Adulte Large Unidad, Conforme Orden

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 15 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

a87b1ab7-5d8a-4e4c-815e-23a33ac21ee2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 18 De Martes, 15 De Febrero De 2022



Médica De Fecha 03 De Diciembre De 2021.  
Tercero: Ordenar A La Entidad Accionada Ministerio De Defensa Nacional- Comando General De Las Fuerzas Militares- Ejército Nacional- Establecimiento De Sanidad Militar Bas02, Que El Servicio De Salud Le Sea Prestado Al Señor Jose Rufino Palacio Gutiérrez En Forma Integral, Es Decir, Todo Lo Que Requiera En Forma Permanente Y Oportuna Conforme A Sus Padecimientos De Hipertensión Arterial Crónica, Insuficiencia Venosa Periférica, Demencia E Incontinencia

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 15 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

a87b1ab7-5d8a-4e4c-815e-23a33ac21ee2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 18 De Martes, 15 De Febrero De 2022



				Urinaria, Tales Como Exámenes, Procedimientos, Controles, Entrega De Medicamentos, Elementos Y Servicios Que Determine El Médico Tratante, So Pena De Incurrir En Desacato De Orden Judicial Y Sus Respectivas Consecuencias Legales.Tercero: Notificar A Las Partes Por Correo Electrónico De La Presente Providencia.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 15 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

a87b1ab7-5d8a-4e4c-815e-23a33ac21ee2